

ESCLAVITUD A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS: UN RECORRIDO HISTÓRICO DE UNA DE LAS PRÁCTICAS MAS ANTIGUAS DE LA HUMANIDAD

SARA FADI

Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela
sfadi@unimet.edu.ve

FABIOLA PÉREZ

Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela
fperez@unimet.edu.ve

Resumen

El artículo "Esclavitud a través de los tiempos: Un recorrido histórico de una de las prácticas mas antiguas de la humanidad" explora la evolución de la esclavitud desde la antigüedad hasta la actualidad, analizando su impacto en diferentes sociedades y períodos históricos. A través de un enfoque comparativo, el estudio examina la esclavitud en Mesopotamia, Egipto, Grecia, Roma, la Edad Media y la época moderna, destacando su papel en la economía y la sociedad. Se abordan temas como el comercio transatlántico de esclavos, la esclavitud en tiempos de guerra y el tráfico humano contemporáneo. El artículo resalta cómo la esclavitud ha adoptado diversas formas a lo largo del tiempo, adaptándose a los contextos sociopolíticos y económicos, y concluye con una reflexión sobre la persistencia del tráfico de personas en la actualidad, a pesar de los esfuerzos legales para erradicarlo.

Palabras clave: esclavitud, historia, tráfico de personas, comercio transatlántico, explotación, derechos humanos, esclavitud moderna, impacto social.

RECIBIDO: 12-03-2024 / ACEPTADO: 15-05-2024 / PUBLICADO: 15-06-2024

Cómo citar: Fadi, S. et al, (2023). Esclavitud a través de los tiempos: Un recorrido histórico de una de las prácticas mas antiguas de la humanidad. *Cuaderno Unimetano*, 2024-1, 67 - 88.

<https://doi.org/10.58479/cu.2024.145>



CONTENIDO

Resumen	67
Introducción	71
1. Esclavitud en el mundo antiguo	71
2. Esclavitud en la edad media	76
3. Esclavitud en la modernidad	78
4. Esclavitud en la contemporaneidad	81
Conclusión	85
Referencias bibliográficas	86



Introducción

La esclavitud como práctica, implica una relación de dominación donde una persona somete a otras a través de tratos degradantes, amenazas y violencia. Quienes se conocen como esclavos, a lo largo de la historia, han sido despojados de su humanidad y reducidos a una simple mercancía u objeto destinado a cumplir con las órdenes de quienes se considera su amo y dueño.

Al explorar los cuerpos normativos actuales, se puede comprobar que la esclavitud está prohibida y penalizada en la mayoría de los países desde hace décadas; lo que nos llevaría a pensar que esta práctica se encuentra completamente erradicada.

Sin embargo, la explotación forzada de otros seres humanos ha sido una actividad que se remonta a los albores de la humanidad, su larga existencia se debe a los numerosos beneficios y ventajas que se pueden obtener de esta; además, debido a la elevada demanda que ha existido a través de las épocas –a pesar de las caídas que esta pudo haber sufrido en períodos específicos– se han encontrado registros del uso de seres humano con fines esclavistas desde la Antigua Mesopotamia hasta la actualidad, al configurarse, finalmente, en el fenómeno mundial de la trata de personas.

En el presente artículo se explorará cómo esta práctica ha evolucionado a lo largo de los siglos, adecuándose para tener cabida en las costumbres de las épocas y cumplir con una necesidad, ya sea de mano de obra, de índole sexual o como una respuesta a una convicción de que ciertos hombres eran inferiores a otros y estaban predispuestos a ser explotados. También se podrá ver como la esclavitud (tanto en la antigüedad como en la actualidad), ha siempre estado motivada por la demanda de personas a ser explotadas por los clientes y que este fenómeno, por más difundido que esté, sin una demanda constante está condenado a desaparecer.

1. Esclavitud en el mundo antiguo

1.1 Mesopotamia y Egipto

La explotación de un ser humano por otro, con el fin de realizar un trabajo en específico o prestar un servicio que beneficie a quien se define como su “amo” se rastrea desde épocas tan remotas como la antigua Mesopotamia (7.000 A.C. - 539 A.C.), donde se relata que la esclavitud servía principalmente para propósitos económicos o bélicos. Entre las prácticas desarrolladas por esta civilización, se expone que, debido a las frecuentes expediciones de guerra que la caracterizaron, los prisioneros capturados producto de estas eran convertidos en esclavos dada la necesidad de mano de obra para construir templos, palacios y obras públicas.

De hecho, llegaron a existir dos tipos de esclavos, los nativos que caían en la esclavitud por deudas, por cometer delitos o por ejercer la labor de esclavos domésticos (*wardum*); y los esclavos que se obtenían de las guerras (*asiru*). Los primeros eran adquiridos por individuos privados, quienes usualmente eran comerciantes, artesanos o agricultores; que podían adquirir a personas para que trabajasen en sus actividades; y los segundos eran esclavos públicos, propiedad del rey, es decir que este era su amo y dueño y trabajaban en obras públicas. (Universidad de Cantabria, s/f)

Sobre el trato hacia los esclavos, se tiene como fuente principal al Código de Hammurabi (1750 a.C.), el cual fue uno de los primeros documentos penales y civiles de la humanidad. Este cuerpo normativo expone que las personas que eran adquiridas en conflictos bélicos (*wardum*) contaban con ciertos derechos básicos como casarse con personas libres, solicitar la manumisión o visitar a un médico.

Sin embargo, seguían siendo tratados más como objetos, vendibles, intercambiables y reemplazables, ejemplo de ello se encuentra en ciertos artículos del Código, donde se expone que el esclavo podía ser “reemplazado” si sufría alguna enfermedad que le impedía desempeñar las labores para las cuales fue comprado: “[Artículo] 278 Si alguno ha comprado un esclavo macho o hembra y si éste antes de terminar un mes se ve afligido de una enfermedad, el comprador se lo devolverá al vendedor y recuperará lo que pagó.” (Franco, s/f, p. 356) además de que eran marcados de manera visible en el cuerpo, para que fueran fáciles de reconocer entre el común de las personas: “[Artículo] 226 Si un cirujano, sin el permiso del propietario, imprime a un esclavo la marca de esclavo indeleble, se le cortarán las manos.” (Franco, s/f, p. 353). Dadas estas circunstancias se puede decir que eran seres diferenciados de los demás, sujetos a ciertas leyes específicas y por ende a tratos diferentes, sin embargo, no se tiene testimonios si los amos eran particularmente brutales con sus esclavos o si el trato se asemejaba más a una relación “laboral”.

Por su parte, adelantándonos a la civilización egipcia (3.150 A.C. - 31 A.C. aprox.), las relaciones esclavistas no parecen presentar mayores cambios, el esclavo, usualmente obtenido también como prisionero de guerra, seguía siendo considerado como un bien mueble que

podía ser vendido e intercambiado por otros bienes y destinado a servir a otra persona, considerada superior a él y con derecho a ser su dueño a lo largo de toda su vida.

Sin embargo, se afirma que los esclavos egipcios, si bien carecían de libertad para tomar decisiones sobre su propio destino y las labores a desempeñar, poseían ciertos derechos y no eran completamente cosificados. Se relata que tenían permitido cubrir sus necesidades básicas, permitiéndoles el acceso a artículos de primera necesidad y alojamiento en casa de su señor. En pocas palabras, estos eran dependientes de sus dueños pero se encontraban provistos de un estatus legal, alejándose esta concepción del panorama retratado en la Biblia y en el pensamiento actual, centrado en la existencia de una sociedad esclavista por excelencia, donde se experimentaban toda clase de malos tratos hacia este estrato social. (Barros, 2019).

En el Antiguo Egipto, si bien la esclavitud fue un fenómeno extendido en gran medida, también existía una labor que compartía ciertas similitudes, pero donde la persona gozaba de mayores prerrogativas; esto se trataba de la servidumbre, según Zingarelli (2004):

Económicamente esclavitud y servidumbre podemos decir que servían al mismo propósito: proveer trabajo. Pero jurídica y socialmente, uno y otro tendieron a ser diferentes: los esclavos fueron excluidos de la sociedad como miembros, mientras que los siervos proveyeron a los gobiernos de provisiones fiscales y militares, lo que significa que fueron reconocidos como integrantes del cuerpo social. (p.18)

Con esto se pueden diferenciar dos clases diferentes de personas que practicaban actividades basadas en recibir órdenes de un amo, pero con muy diferentes reconocimientos a nivel societal. Los esclavos se encontraban en una relación de dependencia con su amo, marginados de las actividades comunitarias y relegados al último escalón de la clasificación social; mientras que los siervos eran ciudadanos egipcios percibidos como “hombres libres” que desempeñaban la labor de servirle a un amo, ya sea con el propósito de pagar una deuda o como manera de recibir alguna remuneración.

Asimismo, otro grupo parcialmente sometido a explotación eran los campesinos (uno de los más bajos estratos sociales, sin contar a los esclavos), estaban sujetos a las corvadas; estas eran jornadas especiales determinadas por el Faraón, donde todos los campesinos y esclavos eran obligados a someterse a regímenes de explotación laboral, ya que debían trabajar fuera de sus tierras, unos determinados días del año, sin sueldo, con el fin de construir monumentos. (Cuervo, 2017)

Ante esto, se puede decir que existían varios tipos esclavos, los cuales gozaban de distintos niveles de ejercicio de derechos básicos. Si bien no existen testimonios concretos sobre el trato a estos seres en la era mesopotámica y egipcia, queda clara la relación de sumisión a la cual estaban sometidas un gran número de personas, lo cual demuestra que el uso de seres humanos con fines de explotación, basado en el despojo de las libertades más básicas de una persona, se ha encontrado presente desde los inicios de la historia de la humanidad.

1.2 En la antigua Grecia

En la época clásica esta actividad continuó, pero dotada de un recién descubierto rechazo hacia el esclavo; ente que si bien en años anteriores tampoco era celebrado, la antigua Grecia fué marcada por un acentuado desprecio por este rol. Se tiene como importante testimonio de ello a “República” de Platón (370 A.C.), donde se estableció una jerarquía en la cual ciertas personas de la polis, por sus habilidades naturales innatas, eran destinadas a la actividad de la contemplación, mientras que otros, atormentados por sus deseos y sometidos a ellos, era relegados a una última clase de personas no libres:

(...) un verdadero esclavo el que es un verdadero tirano, un esclavo de una vileza y de un servilismo extremos y un adulator de los hombre más perversos, e, impotente para satisfacer sus propios deseos, pero visiblemente despojado de una multitud de cosas y verdaderamente pobre a los ojos de cualquiera que sepa leer hasta el fondo de su alma (...) siendo envidioso, desconfiando, injusto, carente de amigos, impío y poseyendo todos los vicios, de los que es el huésped y que los alimenta y que son causa de que sea el más desgraciado de todos los hombres (...) (Platón, 2003, p.189).

Este primer acercamiento al pensamiento de la época demuestra cómo esta actividad era considerada degradante para la persona que la ejercía, lo cual lo relegaba también al fondo de la pirámide social, dada lo importante que era la libertad para esta civilización; concebir que alguien no lo fuera y que este sería su mandato de vida, era algo digno de rechazo. De hecho, los griegos tenían la concepción de que las labores donde se les obligaba a someterse a las directrices de otro, eran consideradas humillantes y por tanto, las evitaban a toda costa. (Pomeroy, 2011)

Esto fue así hasta la implementación de las Reformas de Dracón (624 - 621 A.C.), momento en que esta humillación pasó a ser ratificada en la ley, ya que se abría la posibilidad de que cualquier persona podía volverse esclavo a pesar de ser ateniense. Esto ocurría por dos razones principales: por no pagar deudas o, en el caso de los campesinos, por no entregar las cosechas prometidas a los ricos que eran dueños de las tierras. (Muñoz, 1977)

Estas reformas dieron lugar a un grave descontento, ya que el pueblo, desprotegido ante las medidas tomadas por el Estado, y ahora propenso caer en la esclavitud, se encontraba en tensión, por lo cual, si no se tomaban las medidas necesarias para revertir esto, se generaría una revuelta. Por ello, se decidió nombrar un mediador, quién prohibiría hipotecar la propia libertad para pagar deudas, Solón (siglo VI A.C), introduciría en Atenas unas reformas que les concederían a la población ateniense el derecho a la libertad social, la cual no podría ser arrebatada para pagar deudas o cumplir con otros compromisos.

Sin embargo, esta prohibición no ayudó a la desigualdad en Atenas; los esclavos, quienes al no poder trabajar a cambio de pagar deudas, terminaban igualmente siendo jornaleros para

los terratenientes atenienses; lo único que logró Solón fue darle independencia jurídica a los atenienses, es decir que legalmente no podrían pertenecer a alguien más. (Muñoz, 1977).

Pareciera a simple vista que esta novedad desde el punto de vista jurídico, limitaría el avance de la esclavitud a través de la historia, pero, todavía con estas leyes en función, la esclavitud sería parte importante de la sociedad griega, ya que la tenencia de esclavos permitía realizar actividades de contemplación, al no tener que preocuparse por los quehaceres de hogar u otras tareas que no fuesen productivas. Esta actividad era tan normalizada que: “Un ateniense medio tenía al menos doce esclavos: un portero, un cocinero, un pedagogo (que llevaba a los niños a la escuela) y varias sirvientas que se ocupaban de las tareas de la casa.” (National Geographic, 2014). Los esclavos a pesar de ser parte de la vida diaria de los griegos, no tenían derecho en cuanto a su libre determinación y eran vistos como mercancía, la única prerrogativa que poseían era no poder ser sometidos a tratos demasiado crueles que les causarían la muerte.

1.3 En la época de los romanos

Al surgir y asentarse el Imperio Romano, la situación de los esclavos se agrava, ya que los derechos básicos concedidos en épocas pasadas fueron completamente desatendidos y se recrudeció el maltrato hacia estos grupos, hasta la aprobación de la Ley Cornelia en el siglo 82 a.C, que impidió que los maltratos por parte de los amos llegaran a generar la muerte al esclavo.

Esta situación cambia hacia la época tardorromana, cuando la expansión del Imperio Romano llega a su máxima expresión, lo que transforma la manera en la cual eran tratadas las personas que vivían en los territorios anexados, quienes venían de ser sometidas a explotación por los conquistadores romanos, a no necesariamente ser necesariamente esclavos de estos.

Según Bravo (1998), se relata que ya no se perseguía la conversión de los locales en esclavos, sino que se ejercía control sobre estas zonas por motivos estratégicos o buscando explotar sus recursos. Esto ocasionó que los mercados de esclavos –fuera y dentro de Italia– dejaran de ofrecer mano de obra barata, lo cual, sumado a las manumisiones impulsadas a finales del periodo republicano, permitiría que una gran cantidad de esclavos fueran declarados libres.

A simple vista la manumisión pareciera ser una oportunidad para alcanzar su libertad y escalar socialmente. Sin embargo, según Alföldy (1998) esta práctica podría beneficiar más al amo que a la persona sometida a explotación, en primer lugar porque usualmente el esclavo, al vivir toda su vida en casa del amo, creaba una relación de dependencia económica con este, lo cual hacía que no pudiera abandonar su condición de sumisión.

Seguidamente, se cree que la esperanza de liberación aumentaba la productividad en los esclavos, quienes usualmente eran liberados alrededor de los 30 años, haciendo que se interesaran más por el trabajo que desempeñaban, en comparación con quienes no tenían ninguna prospectiva de ser liberados y habían aceptado que su destino siempre sería el de servir a su

amo por el resto de su vida. Además, la manumisión beneficiaba socialmente a los amos ya que estos necesitaban de clientes compuestos por libertos como una manera de aumentar su prestigio social. De igual manera, desempeñaba una función de control social, ya que la promesa de ser liberados alrededor de los treinta años, evitaba que se generaran revueltas entre la población; considerando los tratos a los cuales los esclavos estaban sometidos y el elevado porcentaje de estos en la sociedad romana, asimismo, esto los hacía más obedientes y complacientes hacia sus amos.

Ante todo esto, se podría pensar que las condiciones de los esclavos habían mejorado en la época tardorromana dada la posibilidad de ser liberados, sin embargo, la manumisión fue solamente una práctica esclavista más sofisticada. Los esclavos seguían perteneciendo al último escalón en la jerarquía social y eran vistos más como una herramienta o una posesión que una persona provista de derechos y libre albedrío. Seguían siendo sometidos a arduas horas de trabajo y maltratos por parte de sus amos, ya que, por la dificultad que implicaba independizarse económicamente de estos; con la manumisión simplemente se pasaba de una relación de esclavitud a una que se podía entender como “laboral” dado que, el ahora liberto, seguiría produciendo para su patronus.

2. Esclavitud en la edad media

Con la caída del Imperio Romano de Occidente la historia del mundo entraría en una nueva etapa la cual se denominaría como “Edad Media” en la posteridad. Ya se observó cómo funcionó la institución de la esclavitud antes de este período, sin embargo, a partir de este momento la esclavitud sufriría grandes cambios.

Ahora bien, para comprender de forma efectiva tal proceso de transformación es necesario subdividir la Edad Media en dos partes: el Alto Medioevo que comprende los años entre los Siglos V y X y el Bajo Medioevo que va desde el Siglo X hasta 1492 con el descubrimiento de América o 1453 con la caída de Constantinopla.

Es evidente entonces que, la esclavitud es una herencia del Imperio Romano a los Reinos Germánicos que se establecerían en los territorios que llegó a abarcar el Imperio. Así pues, “tanto en la Europa continental como en Bizancio la esclavitud perduró, si bien no resultó inmune a los cambios experimentados a raíz de la descomposición del Imperio y la llegada de los Pueblos del Norte (...)” (De la Torre, 2006, p. 19).

2.1 Alto Medioevo

Si bien, los romanos legaron la esclavitud a los Reinos Germánicos, el inicio de la Edad Media estaría caracterizado por la pérdida o desaparición de gran parte de los distintos mercados económicos –lo que supuso un profundo cambio en la forma de comerciar– aunado también a una importante falta de mano de obra.

La respuesta ante esta realidad se tradujo en la liberación de esclavos debido a los altos costos que estos acarrearán y a las crecientes tensiones, inestabilidad y probabilidades de invasión.

La llegada de los pueblos del Norte y la descomposición supuso más guerras e inestabilidad. Por ello, los dueños de las fincas rurales prefirieron que sus esclavos estuvieran ligados a la tierra, para que no huyeran. Los campesinos libres, ante esta inestabilidad, prefirieron también ligarse a la tierra, a cambio de protección del señor (...). Así, los trabajadores del campo pasaron a ser casi todos siervos, con obligaciones hacia los señores que los protegían, al menos en la práctica. (De la Torre, 2006, p. 19)

A pesar de tal liberación, la esclavitud no dejó de existir, de hecho, la situación y condiciones de vida de estos individuos no cambiarían en gran medida, pues seguían siendo propiedad del señor feudal, no podían poseer propiedades y no gozaban de ningún derecho más que el de protegerlos de la muerte, de manera que, de ser considerados como esclavos por se pasaron a ser siervos fuertemente ligados a la tierra.

Además, se tiene que, incluso en el mundo islámico, esta práctica era bien conocida y, a diferencia de los Reinos católico – germánicos ya que, para los primeros los esclavos poseían un estatus legal claramente definido y mejores condiciones de vida. Fueron destinados en su gran mayoría a ser soldados o criados incluso, artesanos y ayudantes, algo no muy común para lo que hoy conocemos como Occidente. (De la Torre, 2006)

Tales distinciones, probablemente tengan su origen en la justificación misma de la esclavitud por parte de cada una de las dos grandes religiones que representan a estos pueblos. Mientras que la Iglesia percibió la esclavitud como un hecho lamentable que producía grandes beneficios económicos. Por otro lado, según Welton (2008) el Islam moderó la esclavitud, incluso hubo quienes, en un principio sancionaron tal práctica.

Se creó la Sharia, la cual sería el cuerpo legal que reguló la esclavitud, esta recopila reglas cuya fuente principal son el Corán y la Sunna, los cuales tratan temas relacionados con el matrimonio, la propiedad privada, los castigos, el testimonio judicial, la prohibición del maltrato hacia estos e incita su emancipación. Se estableció, además, que no se podía esclavizar a ningún musulmán o ningún no musulmán que viviesen bajo un gobierno musulmán, aquellos que se convirtieran al Islam podrían –eventualmente– obtener su libertad.

2.2 Bajo Medioevo

En los primeros siglos de esta segunda mitad, el panorama europeo cambia de forma importante, hay un aumento sustancial en su población, su economía prospera, se consolidan sus fronteras e incluso por un breve periodo de tiempo recuperan Tierra Santa, sin embargo, el Imperio Otomano bloquea abruptamente las rutas comerciales con Asia (De la Torre, 2006).

Este hecho haría que el uso de esclavos se viera reducido en gran medida a lo largo y ancho del continente.

Ahora bien, aquí se suma una nueva variable a la ecuación y es que, si bien la esclavitud siempre ha sido parte de la cultura africana y que de hecho desde principios de la Edad Media se comerciaban esclavos de provenientes de África subsahariana, cuando a través del mundo islámico se introdujo el azúcar a la región, el contexto empieza a cambiar pues este llegó incluso a desplazar el uso de algunas especias lo que lo posicionó como un producto de mucho valor de manera que se empezó a invertir en plantaciones de caña de azúcar.

La Corona portuguesa, por su parte, al estudiar el panorama se dio cuenta que debía encontrar otro nicho de mercado o forma de comercialización, puesto que el mediterráneo ya se encontraba copado y las rutas hacia Asia se hallaban bloqueadas. Así pues, inició la exploración hacia África teniendo como norte la posibilidad de encontrar grandes riquezas. (De la Torre, 2006)

Descubrirían entonces que dos cosas son originarias de África: el oro y los esclavos, de manera que para establecer su control en la región empezaron a establecer bases costeras y siguieron yendo cada vez más al sur. Llegaron a convertirse en la potencia marítima más importante de la época y lograron habilitar una nueva ruta hacia la India bordeando toda la costa Africana y evitando así el bloqueo otomano. Plantea De la Torre (2006) que,

El objetivo principal era el oro de Sierra Leona, más que los esclavos. Lo que sucedía era que el oro lo intercambiaban con reyes locales y jefes de tribu que pedía a cambio esclavos, esclavos que los portugueses conseguían en la desembocadura del Río Níger, más hacia el Este. Así formaban un comercio triangular muy rentables, formado por manufacturas europeas, oro y esclavos africanos. (p. 27)

Sin embargo, el protagonismo portugués sufriría grandes cambios con el fin de la Edad Media y el descubrimiento de América en 1492 pues, gracias a su experiencia en el territorio africano fue posible constatar cómo, con las condiciones geográficas y climáticas apropiadas, la ecuación que se da entre las plantaciones y el uso de esclavos representa una combinación adecuada para la labor, de esta manera, "la esclavitud floreció en las haciendas y minas de las Américas, desde el siglo XVI hasta el XIX" (Welton, 2008, p. 55). Este dueto sería clave para el desarrollo de las economías europeas, que haría que españoles, ingleses, holandeses, franceses, entre otros se sumaran a este mercado transportando esclavos de un extremo del océano a otro.

3. Esclavitud en la modernidad

La esclavitud tal y como era conocida cambió y se amplió de forma drástica, tras el descubrimiento de América y ahora, los esclavos eran trasladados hacia el Nuevo Mundo. Comercio

que impulsaría la economía europea y es que, según Blanco (1814), “los habitantes Negros de África han sido mirados por los europeos como objeto de una especulación mercantil muy lucrativa” (p. 1)

La información que se ha podido recopilar acerca de las atrocidades cometidas a través de testimonios y datos registrados, ayudaron a comprender la magnitud de su alcance. Sin embargo, el número de personas sometidas a esta práctica es difícil de determinar y es que, la trata transatlántica de esclavos representó un gran impulso – en distintos ámbitos – en gran parte de las economías europeas que se sumaron a esta forma de comercio.

La esclavitud en la Edad Moderna fue diferente a cualquier experiencia anterior a ella, resaltando en especial la crueldad con la que eran tratados los esclavos. Esto puede ser observado de tal manera que “la esclavitud en el Caribe fue algo más que una institución con sus leyes, sus costumbres, su policía; constituyó un sistema verdaderamente “totalitario” de explotación económica, política, social y sexual, basado en la fuerza, en la violencia y en una ideología, el racismo” (Lara, 1994, p. 9).

Tales acciones justificadas con la afirmación de que, “en las zonas más evolucionadas del continente africano siempre existió la esclavitud doméstica y todo hace pensar que algunos reinos emplearon la mano de obra esclava en las industrias artesanales” (García, 2005, p. 3).

Con el dominio de España sobre gran parte del Nuevo Mundo, serían este y Portugal quienes –al inicio– se verían más implicados en esta actividad. Así pues, España desarrolló una política denominada asientos, la cual según Morgan (2017) concede un permiso para que otras naciones introdujeran esclavos las colonias españolas.

En un principio, “Portugal consiguió el primer asiento oficial en 1595, cuya validez se prolongó hasta la revuelta portuguesa contra España en 1640” (Morgan, 2017, p. 33), tras el quiebre en la relación entre portugueses y españoles, la corona española siguió otorgando asientos, a países como: Inglaterra, Francia y Holanda.

La esclavitud durante este período no era vista de forma inmoral ya que, los negros eran considerados inferiores por no ser cristianos y se decía que estos no tenían alma. Fueron cuatro siglos de esclavitud donde poco se hizo al respecto, por lo menos no hasta finales del siglo XVIII donde se empezó a especular acerca de esta práctica y surgió toda una ola antiesclavista.

Donde a pesar de haber decidido que los nativos de esas tierras recién descubiertas, si tenían alma y debían ser evangelizados, poca diferencia hizo, ya que siguieran siendo esclavizados, lo que llevó a una reducción abrupta de su población debido a las enfermedades traídas por los europeos a América, los castigos y demás tratos inhumanos a los que se vieron sometidos.

Pero, aunque se discutiera acerca de la inmoralidad del asunto, no eran más que palabras, pues nadie hacía nada para cambiar la situación de estas personas, por lo menos no hasta que la esclavitud fue abolida en Inglaterra.

Algunos afirman, que la trata de esclavos fue la primera gran globalización económica, fomentando la interacción y transacciones comerciales entre Europa, África y América. De hecho, en Barbolla (2013), esta era “llamada por Immanuel Wallerstein la “primera economía-mundo” (p. 14).

3.1 Inglaterra

La trata de esclavos en Inglaterra experimentó su mayor apogeo a partir de finales del siglo XVII hasta que en el año 1807 fue abolida la esclavitud en el territorio inglés. Según lo expuesto por Morgan (2017), “Inglaterra fue la nación que más esclavos transportó en el siglo XVIII. Londres fue el principal puerto esclavista desde mediados del siglo XVII hasta aproximadamente la década de 1720” (p. 34).

Desde el principio se dieron cuenta que no iba a ser fácil, ya que, se encontraron con un comercio sumamente competitivo, en expansión continua y sobre todo muy rentable, lo que lo hacía aún más deseable. Llegaron a ser la mayor potencia en la trata, dejaron atrás a los holandeses y se desenvolvían como una especie de monopolio.

3.2 América del Norte (británica)

Norteamérica contribuyó, de igual forma, en la trata de esclavos, “Newport se convirtió en el principal puerto norteamericano relacionado con la esclavitud trasatlántica, cobrando mayor importancia que el puerto de Nueva York, que era mucho más grande” (Morgan, 2017, p. 34).

Navegaban hacia el Caribe para desembarcar esclavos, pero, por otro lado, contaban con un especial atractivo para los vendedores de estos. El ron obtenido en una serie de destilerías ubicadas en Rhode Island, era empleado como trueque para adquirir esclavos de los comerciantes en África.

3.3 Francia

Según Morgan (2017), los franceses fueron responsables por al menos el 11% del tráfico de esclavos. Nantes era el puerto predilecto en Francia, el cual se encargaba de casi el 50% de la trata francesa. Su apogeo llegó a su fin a finales de siglo XVIII con la revolución francesa, y la abolición de la esclavitud. Cuando Francia empezó a incursionar en este mercado, se vio cierta tensión por parte de los españoles debido a las diferencias que existía entre ambos, pero, lograron obtener el asiento de negros como consecuencia de la Guerra de Sucesión. (García, 2005, p. 40)

3.4 Holanda

Holanda fue tal vez, uno de los países menos desarrollados en este ámbito, por lo que, “el apogeo de la trata de esclavos holandesa se produjo en los primeros tres cuartos del siglo XVIII, cuando el tráfico se concentró en Middelburg y Vlissingen” (Morgan, 2017, p. 36), como

la mayoría de las otras naciones, aunque este se viera mermado debido a la guerra de Independencia americana.

Poco a poco fue desplazando a Portugal y posicionándose como una potencia económica. Sin embargo, tensiones entre España y Holanda antes de que estos se interesaran por el comercio de esclavos, llegaron a un punto en el cual, Holanda atacó embarcaciones españolas para evitar que un cargamento de esclavos llegara a puerto, tuvieron éxito y de inmediato se vieron interesados en esta nueva rama del comercio tan prometedora.

Lo anterior afectó directamente a España, ya que “fue la expansión holandesa por las costas africanas lo que le proporcionó las fuentes de esclavos imprescindibles para las explotaciones americanas de caña de azúcar” (García, 2005, p. 30).

3.5 Dinamarca

El puerto más importante empleado para la trata era el de Copenhague, se estima que más de cien mil esclavos fueron embarcados en naves negreras pertenecientes a Dinamarca. Sin embargo, el papel de los daneses en la trata no fue tan significativo como Inglaterra o Francia.

De esta forma, podemos observar como las grandes potencias de la época participaron en mayor o media del comercio transatlántico de esclavos, esto se traduce en millones de personas esclavizadas durante los 4 siglos del renacimiento. En este sentido, se percibe la importancia de esta forma de economía para las economías europeas, es decir, su alcance trascendió las magnitudes que pudo - en comparación con alcanzar - la esclavitud en tiempos anteriores.

4. Esclavitud en la contemporaneidad

4.1 Primera Guerra Mundial

La Primera Guerra Mundial, además de ser uno de los enfrentamientos más sangrientos de la historia reciente, también se vivió en el contexto del colonialismo, el cual buscaba el control por parte de fuerzas europeas de ciertas regiones de África, con el fin de explotar sus recursos naturales y humanos.

En 1914, cuando el conflicto inicia formalmente, las colonias africanas fueron utilizadas con fines bélicos, sometiendo a sus pobladores a batallar una guerra que ellos no iniciaron y que, considerando el origen del conflicto, no les correspondía. Entre las estrategias utilizadas para reclutar a los africanos, se registran en Palestina y Siria, captaciones a cambio de salarios o de ciudadanía europeas, como la francesa en el caso de Senegal. Sin embargo, en muchas regiones los habitantes africanos fueron coaccionados por los jefes o presentados como voluntarios para el ejército en contra de su voluntad, como ocurrió a partir de 1915 en África Oriental, donde se inició un reclutamiento militar obligatorio (Cortés, 2018). Se relata que,

(...) si bien las cifras no son precisas, más de un millón de africanos fueron enrolados, algunos de manera voluntaria y la mayoría de forma forzosa, en ejércitos en África y en Europa, un número mayor al millón fue obligado a ser cargadores, alrededor de 150 mil murieron en los enfrentamientos y centenares de africanos fueron heridos o quedaron inválidos. (Díaz, 2014)

Es decir, no obstante hubo estrategias para reclutar a africanos como soldados en la guerra, que podrían ser consideradas como voluntarias, muchos fueron coaccionados a batallar en nombre de los europeos y a sufrir de primera mano las consecuencias.

Estas acciones dejaron numerosas secuelas en las colonias africanas a las cuales no solo el colonialismo, sino también los estragos de la guerra, propinaron cambios en sus sociedades, entre los cuales se resaltan la transformación de sus medios de subsistencia, los cuales pasaron de ser pequeñas parcelas a grandes plantaciones, y el paso de jefaturas locales a una administración colonial, que relegó a estos dirigentes africanos a simples intermediarios de los intereses de los europeos. (Cortés, 2018)

Así se puede ver cómo, la Primera Guerra Mundial, sirvió para expandir y cimentar el proceso colonialista de las potencias europeas, según Díaz (2014) los aliados ampliaron su fortaleza al extender su territorio hacia África, ejemplos de ello fue Bélgica que se vio favorecida al ampliar su dominio colonial a Uganda, Inglaterra quien reforzó su presencia en Egipto, el canal de Suez y el Cercano Oriente (como manera de proteger a la India) y en general buscando arrebatarle territorios a Alemania.

Asimismo, el continente africano fue utilizado de manera estratégica por los aliados, ya que Inglaterra sugirió que los territorios colonizados serían repartidos entre los vencedores una vez fuesen derrotados los alemanes. Esto aumentó la intervención por parte de estos grupos, sobre todo en Suráfrica, perpetuando y acentuando las relaciones colonialistas, lo cual, en el contexto del fenómeno de la trata de personas, se puede examinar como una explotación con fines bélicos; ya que, aunque ciertos grupos accedieron a pertenecer al ejército dados los incentivos brindados (o impulsados por la situación de vulnerabilidad), muchos otros fueron obligados a ello, teniendo consecuencias para su libertad personal, propiciadas por una causa con la cual no se identificaban.

4.2 Segunda Guerra Mundial

El advenimiento de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), es recordado como uno de los conflictos bélicos más importantes y decisivos de la contemporaneidad, no solo por las bajas entre las filas de militares, sino también por el componente agregado de tortura y repudio hacia grupos específicos de la sociedad. Fue un conflicto no solo alimentado por el desentendimiento entre países o fuerzas, sino también por el odio a grupos religiosos específicos y propinado por ideas de supremacía racial que terminarían por asesinar a 6 millones de personas, solo en los campos de concentración y exterminio y otras 50 millones a nivel mundial producto del uso de armas nucleares y de las bajas ocasionadas.

Alemania, luego de la derrota moral, bélica y económica que representó el tratado de Versalles al finalizar la Primera Guerra Mundial, se vió con la tarea de pagar las consecuencias del conflicto, lo cual generó resentimiento entre la población alemana, quien, se vio despojada de cualquier forma de recuperación post-guerra, al arrebatarle territorios y obligarla a pagar reparaciones de guerra inauditas. Ante esto, Hitler surgió como un líder que prometía devolver la vieja gloria a los alemanes, reviviendo el orgullo nacional y aprovechando la coyuntura de la Gran Depresión que azotó económicamente al mundo para imponer sus ideas de recuperación y grandeza.

Al obtener el gobierno en 1933, Adolf Hitler puso en marcha su plan junto al partido Nazi, el cual venía asociando a los judíos, los gitanos, las personas de color, entre otras, con grupos sociales indeseables; acción que hizo mella en la percepción de los ciudadanos, quienes en su mayoría, no se opusieron a las realidades detrás del aparataje Nazi. En su auge, existieron alrededor de 60 campos de concentración y exterminio distribuidos entre Alemania, Polonia, los Países Bajos, Noruega, Rumania, Italia y países circundantes; estos albergaban principalmente a prisioneros judíos, gitanos, prisioneros de guerra, comunistas, personas con discapacidades y miembros de la oposición política, calificados como traidores o seres inferiores para el ideario nazi.

Según Cuervo (2017) los nazis, comandados por Hitler y entrenados bajo ideas que no consideraban que grupos como los judíos o los gitanos fuesen siquiera humanos, practicaban a diario torturas, vejaciones y experimentos médicos no consentidos en los campos de concentración. Las personas que hacían vida en estos lugares eran sometidas a trabajos forzados, hambre, enfermedades y violencia incesante por parte de los soldados nazis que eran encargados de lidiar con estos grupos considerables inaceptables por su líder.

En estos campos de concentración la muerte era omnipresente y se demostraba continuamente que existían castigos peores a ella, el trato hacia los prisioneros era atroz y lo más resaltante, es que estos no habían cometido ningún crimen, su único fallo era practicar una religión en específico o llevar a cabo ciertas creencias que no eran del agrado de Hitler. Se relata que entre los castigos ejercidos se encontraban lanzar a prisioneros de un precipicio, encerrarlos en celdas de tamaños de tumbas y dejarlos morir de inanición, experimentos salvajes como introducir tinta en los ojos para convertirlos en azules, cronometrar el tiempo que a una persona le empleaba morir en agua congelada, practicar esterilizaciones masivas a las mujeres, asesinar a decenas de prisioneros en cámaras de gas y en general obligarlos a vivir en condiciones paupérrimas de hacinamiento, falta de salubridad y continuo asedio por parte de los guardias. (Cuervo, 2017)

Esta tortura de inocentes tuvo lugar hasta 1945, cuando las aliados, específicamente las fuerzas de la, en ese entonces, Unión Soviética, arribaron a Berlín el 16 de abril y lograron hacerse con esta ciudad el 2 de mayo, siendo esta la última gran batalla en Europa de esta Guerra y que propinaría el suicidio de Hitler el día 30 de ese mes. El 9 de septiembre de ese año, se declararía el fin a la Segunda Guerra con la rendición de China, el último baluarte de

la Triple Alianza y, con el acuerdo de Potsdam se declararía la repartición del territorio alemán entre las fuerzas más importantes de la Entente (Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética).

4.3 Trata de blancas en el contexto de la URSS

Luego de la separación de Alemania, producto de los tratados firmados tras la Segunda Guerra Mundial, con el fin de democratizar, desmilitarizar y desnazificar este país, el territorio alemán quedó dividido entre Estados Unidos, Inglaterra y Francia en la parte Oeste y la Unión Soviética en la parte Este. Súbitamente, el mundo se dividiría en dos, separado por la “Cortina de Hierro” trazada en Berlín, que separaría el lado que practicaba la democracia liberal como sistema y su contraparte comunista.

Dada la inviabilidad del modelo ideológico y el recrudecimiento de los controles, económicos y sociales que generarían un gran malestar en la población; dentro de la URSS el comunismo fracasaría, en 1989 esta potencia se desintegraría, lo cual paulatinamente acabaría con la calidad de vida quienes vivían de ese lado de la frontera. Los ciudadanos de la Unión Soviética serían abatidos por el hambre, la restricción de libertades políticas, sociales y económicas y con ello, el advenimiento de la trata de mujeres eslavas que buscaban escapar de los problemas de su contexto.

Debido a la desaparición de la Unión Soviética y el control que esta mantenía sobre los países satélites quienes, debido a la dependencia con Rusia, no habían desarrollado sus propios medios de subsistencia; las recién conformadas naciones carecían de instituciones, planes económicos o gobiernos estables para progresar por si solas, por lo cual el panorama parecía sombrío para sus residentes, especialmente las mujeres, quienes, además de vivir en este contexto, sufrían de una marcada discriminación. Estas mujeres eran atraídas por ofertas de trabajo u oportunidades de escapar de sus países, lo cual propinó la creación de una red masiva de trata de personas en el Este de Europa, que se alimentaría de mujeres Ucranianas, Rusas y Bielorusas principalmente, quienes desempeñarían labores de explotación sexual o prostitución. Era tan extensa y masiva esta red, que el término (ahora en desuso) “Trata de blancas” fue acuñado por las facciones de las víctimas quienes, por provenir de estos territorios, eran caucásicas.

Se afirma que: “entre 1991 y 1998, 500.000 mujeres ucranianas fueron llevadas a Occidente, mientras tanto la exportación de las mujeres rusas para prostituir ha expandido a más de 50 países” (Bryl, 2016) llegando a presentarse más de 400.000 mujeres menores de 30 años desplazadas al extranjero buscando mejores condiciones, ya que en sus tierras de origen se presentaba un colapso del sistema económico que había generado alrededor de un 80% de desempleo. Esto expone, también en la historia reciente, la conexión que existe entre vulnerabilidad social y trata de personas; las personas al verse sin las capacidades o recursos para responder adecuadamente ante las adversidades, tienden a buscar soluciones rápidas para mejorar su calidad de vida, lo cual las lleva usualmente a aceptar propuestas muy atractivas. Este es el modus operandi utilizado por los tratantes para encontrar víctimas y sigue muy presente en la actualidad.

4.4 Trata de personas en la actualidad (Siglo XXI)

En el año 2000 se promulga el primer estatuto jurídico que reconoce a la trata de personas como un delito que debe ser perseguido y penado a nivel mundial; el “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” o mejor conocido como el Protocolo de Palermo, define esta problemática y sus modalidades, facilitando su persecución y enjuiciamiento por los órganos de la justicia:

Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (ONU, 2000, p. 2).

Esto marcó un precedente en cuanto al compromiso de todos los países firmantes para erradicar este fenómeno dentro de sus fronteras y parecía ser el comienzo del fin de estos actos de esclavitud moderna, sin embargo, la trata de personas sigue siendo uno de los fenómenos delictivos más lucrativos a nivel mundial, después del narcotráfico, generando dividendos de alrededor de 150.000 millones de dólares (Niethammer, 2020) el cual afecta además a 24,9 millones de personas al año (Staff, M., s/f) entre sus diferentes modalidades mencionadas en la definición.

Debido a su naturaleza furtiva, este fenómeno no puede resultar evidente en el día a día de las personas, ya no existen mercados de esclavos a cielo abierto y es una práctica rechazada legalmente a nivel mundial. Pero a pesar de ello sigue siendo una realidad para una gran cantidad de personas, quienes, proviniendo usualmente de una situación de vulnerabilidad y reclutadas bajo engaño, a través de propuestas de trabajo atrayentes, promesas de viajes o dinero, pueden pasar toda su vida siendo explotadas para la actividad que le genere más ingresos al tratante, sin considerar los efectos físicos y mentales que esta explotación tiene a largo plazo para la víctima.

Conclusión

Finalmente, pareciera ser que la explotación de un ser humano por otro ha sido una práctica vista a lo largo de toda la historia, la cual adoptó distintas formas para adecuarse a los distintos contextos sociales de cada época y seguir perdurando. En la actualidad, la trata de perso-

nas, se encuentra en la categoría de delito y viola varios derechos humanos y pesar de ello sigue siendo muy prevalente a nivel mundial.

Se ha visto a lo largo de la historia, como las prácticas esclavizantes responden a una demanda de personas, percibidas como inferiores para servir a otras y producir dividendos, este motivo ha logrado perdurar hasta la actualidad, a pesar de ser fuertemente penalizado a nivel mundial. Por ello, saber identificar las potenciales víctimas, evitar convertirse en una, comprender la magnitud del problema para denunciarlo efectivamente y sobre todo, no participar en actividades que puedan estar sometiendo a otras personas a regímenes de esclavitud, son tareas necesarias para erradicar esta práctica.

Referencias bibliográficas

- Alföldy, G. (1996). Historia social de Roma. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/308609543/Alfoldy-Geza-Historia-Social-de-Roma>
- Barbolla, D. (2013). La esclavitud negroafricana en España. Una historia silenciada. Recuperado de: http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Barbolla_Mate_Esclavitud_negroafricana_en_Espana.pdf
- Barros, C. (2019). ¿Egipto, un posible “mercado” de esclavos de la Antigüedad?, *Egiptología 2.0*, (15), 37–45. Recuperado de: https://www.academia.edu/38714140/Egiptologia_2_0_no_15_Egipto_un_posible_mercado_de_esclavos_de_la_Antigüedad
- Blanco, J. (1814). Bosquexo del comercio en esclavos: y reflexiones sobre este tráfico considerado moral, política y cristianamente. Londres, Inglaterra: Ellerton y Henderson. Recuperado de: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2004/bosquexoDelComercioEnEsclavos.pdf>
- Bravo, G. (1998). Historia de la Roma Antigua. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/159170446/Historia-de-La-Roma-Antigua-Gonzalo-Bravo>
- Bryl, K. (2016). La Trata de Mujeres de Europa del Este con fines de explotación sexual en el Reino Unido. Recuperado de: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/24080/trata_bryl_IJCPDG_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cortés, J. (12 de noviembre de 2018). África, escenario de la I Guerra Mundial. *Mundo Negro*. Recuperado de: <http://mundonegro.es/africa-escenario-de-la-i-guerra-mundial/>
- Cuervo, A. (2017). La sociedad en el Egipto de los faraones. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj4xd7-jd_sAhUG01kKHcD4CAwQFjABegQIBhAC&url=https%3A%2F%2F-dialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5771481.pdf&usq=AOvVaw0vQOe084S-fm_t0RlalgBec
- Cuervo, A. (2017). Los campos de concentración Nazi. Recuperado de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ve->

[d=2ahUKEwir9Y_5jt_sAhWoslKkHe4zDjUQFjAAegQIBBAC&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F6067726.pdf&usg=AOvVaw0eTkhGxNqiR-ni5_la4nsqY](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1427575)

Díaz, R. (septiembre de 2014). El Primer Hervor de la Descolonización. Credencial Historia. Recuperado de: <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/el-primervor-de-la-descolonizacion>

Franco, G. (s/f). Las Leyes de Hammurabi. Recuperado de: https://rcsdigital.homestead.com/files/Vol_VI_Nm_3_1962/Franco.pdf

García, L. (2005). El Tráfico de Negros hacia América. En J. Andrés – Gallego (Dir.), Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Derecho y justicia en la historia de Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz: Impacto en América de la expulsión de los jesuitas. Madrid, España: Fundación Ignacio Larramendi. Recuperado de: http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000199

De la Torre, O. (2006). La Esclavitud en la Edad Media. <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/147-de%20la%20Torre%20-%20La%20esclavitud%20en%20la%20Edad%20Media%20%2812%20copias%29.pdf>

Lara, O. (1994). Herramientas a las que se azota. El correo de la UNESCO. (Octubre 1194) pp. 8-10 Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000984/098493so.pdf>

Morgan, K. (2017). Cuatro siglos de esclavitud trasatlántica. Barcelona, España: Crítica. Recuperado de: https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/35/34700_Cuatro_siglos_de_esclavitud.pdf

Muñoz, I. (1977). La Reforma de Solón en la Antigua Atenas. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1427575>

National Geographic. (4 de marzo de 2014). Esclavos en Atenas, la vida sin libertad. National Geographic. Recuperado de: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/esclavos-atenas-vida-sin-libertad_8005/2

Niethammer, C. (2 de febrero 2020). Cracking The \$150 Billion Business Of Human Trafficking. Forbes. Recuperado de: <https://www.forbes.com/sites/carmenniethammer/2020/02/02/cracking-the-150-billion-business-of-human-trafficking/?sh=6eff89fb4142>

Pomeroy, S. (2011). La Antigua Grecia: Historia política, social y cultural. Recuperado de: https://www.academia.edu/23732113/SARAH_B_POMEROY_LA_A_TIGUA_GR_CIA

Platón. (2003). La República. Recuperado de: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/8207.pdf>

Staff, M. (s/f). Recorrido histórico sobre la trata de personas. [PDF en línea]. Recuperado de: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalis2/violenciasyderechoshumanos/staff.pdf>

ESCLAVITUD A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS: UN RECORRIDO HISTÓRICO
DE UNA DE LAS PRÁCTICAS MAS ANTIGUAS DE LA HUMANIDAD

Universidad de Cantabria. (s/f). Apéndice 1. Códigos legislativos Mesopotámicos A1.5.1. El Código de Hammurabi. Recuperado de: https://ocw.unican.es/pluginfile.php/2357/course/section/2464/Apendice_A1.5.1.pdf

Welton, M. (2008). El Derecho Internacional y la Esclavitud. Military Review. (Mayo-Junio) pp. 54 - 64. Recuperado de: https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20080630_art009SPA.pdf

Zingarelli, A. (2018). La esclavitud en el Egipto del Imperio. Recuperado de: https://www.academia.edu/26734240/La_esclavitud_en_el_Egipto_del_Imperio